

NUESTROS CONCURSOS

Es ley de vida que casi todos los hombres que medio saben leer y escribir, al llegar al momento crítico en que el amor los prende, se dejen de chiquitas y se lo jueguen todo a una carta: la que dirigen a la elegida del corazón, declarándole el atrevido pensamiento. Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que a la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconozcan ustedes, lectoras y lectores, que fuere como fuere, la solemnidad del documento es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la única explicación de caso tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto CONCURSO EPISTOLAR.

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso a los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos o reincidentes—capaces de comprender nuestra idea y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetirlo—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de la primera, de un remedo de la que escribimos o solemos escribir a esa *ella* ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro o del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en que nuestra cabeza parece un almenadro en flor.

De eso se trata, pues. Podrá pare-

cer a primera vista esta idea una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio esa carta, sin conseguir el anhelado premio. Acertando a escribirla bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. ¡No solo de amor se vive en la vida!

CONDICIONES DEL CONCURSO

1. EL RADICAL premiará con CIEN PESETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose a las bases aquí establecidas, merezcan tal distinción a juicio del Jurado.
 2. El Jurado de este certamen lo formarán tres literatos de fama residentes en Madrid, cuyos nombres daremos a conocer más adelante.
 3. La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.
 4. Los originales serán dirigidos a la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».
 5. Se incluirá, también en sobre cerrado, señalado con «el lema», la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.
 6. La Dirección de este diario se reserva la facultad de declarar fuera de concurso los originales que por cualquier razón de buen gusto no merezcan los honores de la publicación, y no serán sometidos, por tanto, a la deliberación del Jurado sino los que vean la luz en estas columnas.
 7. El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta ese día.
 8. Los nombres de los señores jurados los daremos a conocer apenas nos contesten con su aceptación las personalidades consultadas.
 9. El fallo del Jurado lo daremos a conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos.
- Almería 16 Febrero 1911.

Amos volveremos a los vergonzosos tiempos pasados.

¿Un qué consiste tal retraso? ¿Es que la alta pedagogía en que se mueve D. Amos está renida con los viles ochavos?

¡A la realidad, señor ministros!

De sociedad.

Enfermo grave.

El decano del Colegio de Procuradores, D. Juan Villaspesa Morales, cayó enfermo ayer tarde, víctima de un ataque cerebral. Su estado era alarmante en los primeros momentos. Avisados los médicos señores Valverde y Iltas, apelaron a los más energicos tratamientos y consiguieron que el enfermo reaccionara. Anoche, a altas horas de la misma, continuaba la mejoría.

Hicimos votos por su total restablecimiento.

Gracias.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Serralla da por nuestro conducto las gracias a cuantas personas asistieron al entierro de su difunta esposa y se interesaron en su duelo.

Sea enhorabuena.

Se encuentra más aliviado de la dolencia que padece, el acaudalado comerciante, D. Rafael Martínez.

Se encuentra en Ginebra el joven escritor almeriense D. Miguel Romera Navarro.

Se encuentra alivado de la dolencia que padece, el acaudalado comerciante D. Antonio Lango, completamente restablecido de la dolencia que padece.

Hemos tenido el gusto de ver al comerciante D. Antonio Lango, completamente restablecido de la dolencia que padece.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer.

Temperatura máxima al sol.	30.0
Idem id. a la sombra.	18.0
Idem mínima.	9.8
Humedad absoluta.	9.4
Idem relativa.	78.0
Presión barométrica media reducida.	759.3
Dirección del viento.	S.
Idem del mar.	marejada
Estado del cielo.	nuboso.
Termómetro seco.	14.2
Idem húmedo.	12.0
Idem de irradiación.	8.9
Fuerza del viento.	3.0
Luvia caída de tres a cuatro de la tarde.	0

El secreto de la confesión.

El sabio y virtuoso arzobispo de Burgos don José Javier Rodríguez, en su pastoral de 2 de Septiembre de 1765, número 674, párrafo XLV, dice:

«Tienen (los jesuitas) un libro que llaman de la vida, donde apuntan todo lo que el penitente confiesa. Esto se avisa al Confesor, para que él maneje de las cosas y desamparase, que quisiere tener en ellas.»

Número 675:

«Que en cada caso no hay más que uno ó dos padrás, a los cuales el P. General encarga los negocios de Estado y a los que no sólo los demás están obligados a confesarse, mas también a decirle (oírle) todo lo que sepan por las confesiones de todos aquellos que con ellos van a confesarse, de cuyas noticias se forman libros y registros que sacan cada seis meses por los visitadores y se los envían al General.»

Número 684:

«En los colegios se han hallado confesiones generales con el epígrafe Confesión de N. de N. (nombre y apellido en cifra) para tener presente quién y qué es lo que confesó.»

Número 685:

«Se han visto también apuntamientos contra personas de alto carácter que desahoran muy graves indecencias con las señas de no haber podido saberse sino por conducto de las confesiones.»

Así se explica el buen arzobispo, cuyo testimonio no tiene nada de reñescable.

En tiempos de Carlos III el obispo de Segovia hizo un resumen de todas las acusaciones que prelados y varones eminentes habían hecho contra los jesuitas y allí se ven alusiones frecuentes al mal uso de sacramento de la confesión.

En 1894 los párrocos de París presentaron un alegato contra los jesuitas, escrito por Luis Dolé, en el que afirman que la Compañía es pernicioso para el reposo y tranquilidad de las conciencias y añaden:

«Han robado las llaves de las conciencias del pueblo para disponer de ellas a su arbitrio y hacerle creer cuanto se les antoja. Atacan a los hombres por el lado más peligroso, que es la conciencia... los sorprenden cuando se dirigen y ellos, cuando se descubren sus más secretos pensamientos, cuando buscan el consuelo y el consejo. Sus confesiones no son sino lazos para sorprender a las gortas y no hay en ellos celo de caridad.»

En términos análogos se expresa el cleero de Roma en el memorial que elevaron a Pio IV cuando los jesuitas quisieron apoderarse del seminario de Roma.

En el informe que Antonio Arnaud, abogado de la Universidad de París, hizo en 1864, se habla del libro de la vida de los jesuitas, en el cual se escribían todos los secretos de las confesiones y de las casas, preguntando a los hijos y criados, no tanto de sus conciencias, si de las cosas de sus padres y amos.

Pudiera aducir más citas si tuviera tiempo y ganas de revolver libros. Vean los curiosos a Michelet en su obra *El sacerdote, la mujer y la familia*; Theiner, *Historia del Pontificado*; Boucher, *Historia de los jesuitas*, etc., etc.

Pero sobre esta materia tenemos los espáñoles un testimonio de gran autoridad y peso, y es el informe que el Consejo de Estado de España dió a Carlos III en 30 de Abril de 1767, en el cual se acusa solemnemente a los jesuitas de violar el secreto de la confesión, como lo atestigua el siguiente párrafo.

«El abandono de sus misiones lo confiesan ellos mismo en su íntima correspondencia, la profanación del siglo de la con-

La sustitución del serrín de corcho por el PALLÚS

(cascarilla de arroz) producirá a los parraleros notables ventajas.

Es más barato y conserva la uva mejor que el serrín de corcho. Las pruebas verificadas durante la pasada faena, dieron inmejorable resultado.

PRECIO: 40 CENTIMOS TANEGA

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CONCEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO COMO RELENO EN LOS BARRILES DE UVA

Informes y muestras: J. OÑA.—Príncipe, 83; bajo, izquierda

En los colegios de internos todos los chicos y niñas saben que lo que confiesan se sabe muchas veces, sobre todo si se trata de cosas que perjudican al colegio ó a sus directores. Yo tengo la convicción absoluta de que tres confesiones más han sido reveladas: las dos primeras cuando yo era muy joven y alumno de un colegio religioso y la tercera cuando ya tenía veintitres años. Los tres confesores indignos vivían todavía y puedo citar sus nombres, fecha y lugar de la violación del siglo, que gracias a Dios, no era ninguna cosa del otro mundo, sino faltas propias y corrientes de esas edades, pero que sólo Dios, el confesor y yo las sabíamos, y después las supieron muchas personas y hasta se me castigó públicamente en el colegio por dos de ellas. ¿Quiero *El Debate* que se las cuente? ¿Quiero que lo cite los nombres de esos tres malos confesores, que aún siguen confesando? En aquella edad en que yo creía con viva fe y practicaba con sinceridad suma todos los preceptos de la religión católica, estas revelaciones me hicieron una impresión horrible y llenaron mi alma de amargura.

La violación del secreto de la confesión no es ningún delito imposible, vuelvo a repetir, y lo demuestra la misma Iglesia estableciendo penas contra los confesores y ahí está, en prueba de ello, el capítulo de las decretales *Omnis utriusque sexus*, del Concilio lateranense IV, donde se prescriben las penas de deposición perpetua y reclusión para toda su vida en el convento del confesor que viola el siglo. Benedicto XIV, en su bula famosa *Sacramentum Penitentiae*, también trata de este delito y en su breve *Ubi primum*. Se entra *El Debate*.

¡Ah! Si tan ciertas fueran las cinco mil pesetas que ofrece como los confesores que han violado el secreto de la confesión, otro gallo le cantaría.

Y hasta de confesiones violadas.

Fray Gerundio.

Una niña ahogada

Desde las primeras horas de ayer empezó a circular la noticia de que en la barrida del Alquízar, había muerto una joven en forma violenta. Todo hacía presumir que se trataba de un suicidio, pero al enterarse de que el Juzgado había hallado en el lugar del suceso un precipitacion, nuestro reportero se apresuró a averiguaciones pudo hasta conseguir los informes verídicos de lo ocurrido que fué lo siguiente:

En el sitio conocido por Rambla de Morales, próximo a la barrida del Cabo de Gata, en un cortijo llamado «El Grande», de la propiedad de D. José Rodríguez Ramón, habita el labrador José Sánchez (a) «El cojo», en unión de once hijos, de ellos diez varones y una sola niña de tres años que, por ser la única de su sexo, era el encanto de sus padres y hermanos.

Al oscurecer de anteaer, cuando José Sánchez y sus hijos regresaron del trabajo, notaron la falta de la pequeña y fueron en su busca a varios cortijos de aquellas cercanías, sin que nadie les diera zorra de la niña.

Como la noche avanzaba y la criatura no parecía, con la natural ansiedad José Sánchez, sus hijos y algunos vecinos registraron las cercanías del cortijo sin más resultado, que aumentar sus temores de que había ocurrido una desgracia.

Muy próximo a la puerta del cortijo, atravesada un cauce que conduce el agua de la fuente *El Saldador* a una gran balsa, sitio que desde un principio había sido registrado, sin encontrar a la niña. Cerca ya de la media noche, un individuo que iba provisto de un farol y de una vara, haciendo tanteos, encontró el cadáver de la pobre niña entre un zarzal existente en un descargador que el cauce tiene, donde había sido arrastrada por la gran corriente que el agua lleva.

El Juzgado

Don Sixto Espinosa, en funciones de Juez de Instrucción, acompañado del escribano Sr. Roda y del médico forense, se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver é instruyendo el oportuno sumario, del que parece ser que resulta comprobado que la muerte fué casual y por asfixia.

Juerga sangrienta.

Un hombre muerto.

En nuestro número de ayer adelantábamos la noticia de que en el pueblo de Tabernas había tenido lugar un trágico suceso del cual había resultado un hombre muerto.

A la información brevísima que dabamos ayer, y que la habíamos tomado de los centros oficiales, podemos agregar hoy los siguientes detalles, que la amplían y que hemos podido recoger de labios de los testigos del drama.

La Juerga y los trastos.

A las tres de la madrugada del día antes, se encontraban en la venta del Cañamón, varios individuos en plena juerga, y comiéndose alegremente unos pollos; tan alegremente, que uno de los juerguistas Rafael Guirado Gómez, rompió dos ó tres vasos, con ó sin intención.

Fuera ó no con intención el destroz de vasos, el caso fué que el ventero José Román, incomodado por la forma en que el Guirado exteriorizaba su alegría, hubo de

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta

La llegada ayer contenía las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación. Real decreto modificando en la forma que se indica el dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 161 del Reglamento provisional de la Sanidad exterior, de 14 de Enero de 1909.

Real orden sobre constitución de Triunfo de aptitud para el ascenso de los individuos del referido cuerpo.

Otra circular disponiendo que los ganados en las especies bovina, ovina, caprina, iby-porcina, procedentes de Holanda y Suiza, quedan sometidos, a su importación, en España, a los reconocimientos y períodos de descanso que se indican.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden dictando reglas para puntualizar y dar unidad a la interpretación de los artículos 2.º y 3.º del Convenio sobre procedimiento civil firmado en La Haya el 17 de Julio de 1905 y ratificado el 24 de Abril de 1909.

Ministerio de Marina. Real orden dictando nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento de cabo de cañón expedido a favor de Antonio Nicolás Peña.

Ministerio de Instrucción pública y bellas Artes. Reales órdenes disponiendo se anuncien a concurso de traslado las plazas de profesoras numerarias de la Sección de Ciencias de las Escuelas Normales Superiores de maestras de Ciudad Real y Castellón.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo que el plazo para la presentación de proyectos para la construcción del ferrocarril de Badajoz a Fregenal termine el 6 de Agosto próximo venidero.

Otra autorizando el gasto de 20.000 pesetas para los trabajos de colonización del Monte Pinar de la Algaída, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Otra disponiendo se expida un libramiento, a justificar, a favor del presidente del Comité ejecutivo del IX Congreso internacional de Agricultura, por la cantidad de 75.000 pesetas, para atender a los gastos de organización del referido Congreso.

Boletín Oficial

Extracción del número correspondiente al día de ayer.

Real orden del ministerio de Fomento dictando disposiciones para la extinción de la langosta.

Edictos de la Jefatura de Minas con la designación de las pertenencias mineras adjudicadas últimamente.

Lista electoral de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios en el distrito municipal de Tabernas.

Edicto del Juzgado de Vera.

Certificados de los escrutinios de la votación de Diputados provinciales en todos los colegios.

Aviso a los navegantes.

Sesión no oficial, que se celebró el día de ayer.

Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fincas.

Reserva absoluta.

Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 3.

Notas mineras.

Depósitos.

Don Juan de la Cruz Navarro, hizo ayer el depósito que ordena la ley para atender a los gastos que originen las operaciones que se realicen en los registros titulados «El Molino», «Damasía» a la

Información militar.

Servicio de la plaza para hoy.

Jefe de día: Comandante de la zona don David Blasco Carreras.

Hospital y provisiones: Zona, cuarto capitán.

Parada: Córdoba.

Imaginaria, Depósito.

Servicio del Depósito.

Cuartel: Capitán, D. Gustavo Carreras Anglada.

Vigilancia: visita Hospital y compra, Segundo Teniente D. Antonio Navas García.

Certificado de soltería.

El Coronel del Regimiento de Córdoba, con residencia en Granada, ha remitido a esta Alcaldía, el certificado de soltería de Francisco Padilla Ruano, para su entrega a este interesado.

Dados de alta.

Ayer fueron dados de alta en el Hospital provincial los siguientes reclutas:

Enrique Villareal Muñoz, Joaquín Hurtado Odra y José Ruiz Romero.

Licenciados.

Por noticias recibidas de Melilla, se sabe que anteaer embarcaron en aquel puerto los del Batallón de Cazadores de Tánja, haciéndolo con vivas de entusiasmo patriótico; y ayer los de los batallones de Cataluña y de Ciudad Rodrigo, dando iguales muestras de amor al Ejército.

Agregados a una embajada.

Acompañados por el capitán de Estado Mayor D. Manuel Benedicto, han llegado a Méjilla los siguientes jefes y oficiales agregados a las embajadas y legaciones en España.

Coronel don Amadeo Bulwichev, agregado militar de la Argentina; Comandante Borón de Stolzenberg, de Alemania; Capitán Mr. Roberto Paris, de Francia; Capitán Príncipe de Schwarzenberg, de Austria-Hungría; Capitán Scouratof, de Rusia; Teniente Mr. Gerike, de dragones alemanes.

Instrucción pública.

Títulos.

El Rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller a D. Juan de Dios Manrique Manrique y D. Miguel Mañas García.

Maestros que no cobran.

La Asociación de maestros públicos de Almería ruega encarecidamente a España Nueva se haga eco del abuso intolerable de que somos víctimas, pues a estas fechas nos encontramos sin cobrar los haberes de febrero.—Presidente, Rodríguez.

Maestros que no cobran.

El mes de enero lo cobraron estos maestros al finalizar febrero, lo que parece indicar que en tiempos del reformista don

La sustitución del serrín de corcho por el PALLÚS
(cascarilla de arroz) producirá a los parraleros notables ventajas.

Es más barato y conserva la uva mejor que el serrín de corcho. Las pruebas verificadas durante la pasada faena, dieron inmejorable resultado.

PRECIO: 40 CENTIMOS TANEGA

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CONCEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO COMO RELENO EN LOS BARRILES DE UVA

Informes y muestras: J. OÑA.—Príncipe, 83; bajo, izquierda

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4.25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA

SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeiras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cotte Génova, Lyorn y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero. Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Jemidello Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

PARRALELOS

Barriles buenos y baratos.

De Pino con serrín, reales. 8.75

Con Pallús (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) ídem. 6.50

Roble con serrín, id. 10.75

Con Pallús, id. 8.50

Dacios de Pino. 5.50

Idem de Roble. 7.50

Para informes, Rafael Gutiérrez.

ALMERIA

Se alquila. Se alquila una casa con almacén y dos pisos en la calle del Malecón, núm. 12, y en la de Gerona, núm. 4. Don Francisco Esteban Viciana está autorizado para hacer los contratos de arriendo de toda ó por piezas sanarados.

Multas. Por expender sus mercancías faltas de peso han sido multados en una peseta Francisco Martínez (a) Bomba y Francisco Martínez (a) Pílagrillos.

Injerios. Se venden armados a 1.50 uno; para pedidos de importancia habrá rebaja. Informará D. Antonio Ros Forte. Instinción.

Recurso que se retira. El Procurador de estos Tribunales don Luis Vizecaino Navarro, en representación de la Compañía The Soria Mining Company Limited, ha presentado un escrito ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, desistiendo y apartándose del recurso que había interpuesto contra la providencia del Sr. Gobernador Civil confirmativo del acuerdo de este Ayuntamiento, mandando trasladar fuera del casco de la población los depósitos de mineral establecidos en el mismo.

Tenedor de libros. Con cargo oficial se ofrece para llevar contabilidad por partida doble sencilla ó mixta, y correspondencia, módicas pretensiones. Darán razón en la administración de este periódico.

Nuevo semanario taurino. Muy en brava aparecerá el nuevo semanario taurino «La Puntilla» periódico que solo se ocupará y defenderá la acción taurina almeriense. Deseamosle suerte y prosperidad por tiempo indefinido.

«Los Contemporáneos». El número próximo de «Los Contemporáneos», publica una novela cuyo título es «Jornadas de un sentimental», original de nuestro colaborador, el notable escritor Antonio G. de Linares, autor también de «Alma Remota», drama sinfónico, recién estrenado en el Teatro Español de la corte.

«Insecticida Cruz». En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalezas y el piojo de las habas. Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz. Movimiento carcelario. Existencias en el día de ayer: 55 hombres y 8 mujeres; total 63.

Coche de lujo. Se alquila un cómodo y bonito Mirlod, con magnífico tronco y librea. Precios convencionales, razón Séneca 5, Picadero.

Dinamógeno Saiz de Carlos. La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

Que se quite. Hace dos noches que estan impidiendo el paso por el centro de la calle del Obispo Orberá, 3 carros de avas, cuyos dueños han tomado la vía pública por el porche de sus cortijos.

Creemos, que no continuará el abuso. Ama de cría. Se ofrece Emilia Fernández Rodríguez, de 23 años de edad, con leche de dos meses, para casa de los padres.

Razón: calle de las Posadas, posada de la Rosa.

Se ofrece Matilde Benavides Segura, para criar, casa de los padres.

Razón: Cortijos de Esten.

Se ofrece María Viciado, con leche fresca, para casa de los padres.

Razón: calle del León, núm. 4.

La emagoleína. Asimilable Stengre hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza a la sangren. Venta farmacias, Stengre, Cartagena.

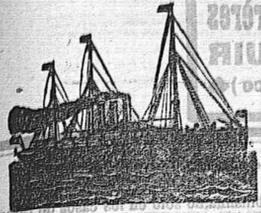
Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría. BARCELONA. continuador en dicho ramo de la antigua casa de A. y J. Santamaría. Representantes: José Lucas é hijos, Almería

VAPORES CORREOS FRANCESES

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

FORMOSA Y PAMPA

FORMOSA



saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnifico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA

Sofía Hohenberg

saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 16 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm. 59, Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

LAS CORTES

SENADO

A la hora acostumbrada se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se pasa a los RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Polo y Peyrolón protesta de que España concorra a la Exposición de Roma, por creer que será masónica.

El presidente de la Cámara, señor Montero Ríos, y el ministro de Instrucción pública, señor Salvador, le contestan rechazando en términos energicos sus manifestaciones.

El señor Valverde explica su anunciada interpeleación sobre política agraria, contestándole el ministro de Fomento, señor Gasset.

Seguidamente se pasa al orden del día, levantándose la sesión a los pocos minutos.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos.

En escarceos y tribunas se advierte alguna menos animación que en los días anteriores.

Un secretario da lectura al acta de la sesión de ayer, la cual queda aprobada sin enmienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Zulueta pide que sean irridados a la Cámara los expedientes de reclamaciones a que aludió ayer en su discurso el señor Urzáiz.

El jefe del gobierno, señor Canalejas, le contesta prometiendo complacerle, por desear que las Cortes concedan los créditos necesarios para llevar a cabo las reformas del proyecto.

Afirma que no hace esto cuestión de partido, estando dispuesto el Gobierno a admitir todas las modificaciones razonables.

Termina diciendo que es pura fantasía lo que que dijo de un regalo el señor Urzáiz.

El señor Azcarate interviene congratulándose de las aclaraciones hechas por el presidente del Congreso y prometiendo que en cuanto los expedientes pedidos lleguen a la Cámara los examinará con gran detenimiento.

El señor Urzáiz hace uso de la palabra e insiste en que lo que se pretende con el proyecto reformando la contabilidad de la Hacienda es hacer un regalo.

Asegura que las reclamaciones de los bienes ya rendido son inadmisibles.

El diputado ministerial, señor Silveira (don Luis) lo interrumpe llamándole cobarde.

Estas palabras dan lugar a que se promueva un enorme alboroto en los bancos ocupados por los republicanos, los cuales protestan a voces.

Entre la presidencia y algunos otros señores surgen serios incidentes.

Restablecido el silencio el señor Canalejas dice que el Gobierno resolverá los expedientes a que alude el señor Urzáiz.

Rechaza las teorías de este sobre responsabilidad.

El señor Urzáiz rectifica insistiendo en ellas, y leyendo varios artículos de la Constitución.

Entre el orador y el presidente de la Cámara, ocurre un incidente, al que da fin el señor Urzáiz con estas palabras.

Lo que es preciso es que se traigan pronto esos expedientes para ver si están interesados en los que no se resuelven algunos sindicatos.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de reforma de la contabilidad de la Hacienda, presentándose algunas enmiendas.

La comisión dictaminadora retira el párrafo segundo del artículo 24

que se refiere a la concesión de un plazo de un año para presentar reclamaciones.

Suspendido el debate de la Cámara pasa a reunirse en secciones y una vez reanuda la sesión el presidente la levanta después de dar cuenta del resultado.

POLITICA

El rey.

Esta mañana muy temprano llegó a Madrid, procedente de Sevilla el rey D. Alfonso.

En la estación fué recibido por el gobierno, las autoridades civiles y militares, el alcalde, los funcionarios y una compañía que le tributó los honores correspondientes.

Expectación.
En los círculos políticos reina enorme expectación por conocer el resultado del Consejo de ministros que esta mañana se celebró en palacio.

Algunos suponen que en este Consejo se trató del discurso del exministro Sr. Urzáiz, adoptándose en relación con él, importantes acuerdos.

Otros creen que la crisis es inminente, saliendo del ministerio el señor Cobian.

El debate Ferrer.
El jefe de los radicales Sr. Lerroux, ha manifestado hoy a los periodistas, que solo espera para intervenir en el debate sobre el proceso Ferrer en que este sea planteado por el Sr. Soriano.

Proclamación de candidatos.
En Madrid y provincias se ha verificado hoy con un orden absoluto la proclamación de candidatos.

Tan solo en Oviedo han ocurrido escándalos, pues según parece al darse cuenta de que varios candidatos habían obtenido seis votos tan solo, ocurrió una colisión ante los partidos de unos y otros.

VINO DE PEPTONA ORTEGA



Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor, y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, fortalece para recibir la alimentación ordinaria.

La guardia civil intervino por orden del presidente desalojando el salón.

Consejo de ministros.

Bajo la presidencia del rey se ha celebrado en palacio el anunciado Consejo de ministros.

El señor Canalejas pronuncia el discurso acostumbrado, ocupándose principalmente de los últimos debates parlamentarios y de las cuestiones del Vaticano y Marruecos.

Después se ocupó tambien del resultado de las elecciones provinciales y del proyecto de ley reformando los servicios de la deuda, que fué aprobado solo con la reserva del señor Urzáiz.

A la salida, el ministro de Estado señor García Prieto, manifestó que se había acordado interesar de nuestro embajador en Roma que se active la contestación del Vaticano.

Se acordó que mañana ó pasado comience la discusión de los proyectos de Fomento, con objeto de que descanse por unos días el señor Cobian.

La discusión de los proyectos economicos se reanuda el lunes venidero.

Coronel honorario.

Después de celebrado el Consejo el rey firmó varios decretos, entre los cuales figura uno nombrando coronel honorario del regimiento de Saboya al rey de Italia.

Interpelación.

La minoría conservadora se ha reunido acordando interpelar al gobierno en la sesión de mañana sobre varios asuntos de actualidad.

Créese que el propósito que abrigan los tradicionalistas es el de discutir la última nota enviada al Vaticano.

Comentarios.—No hay crisis.

Al terminar esta tarde la sesión en la Cámara popular los señores diputados se retiraron al salón de conferencias, donde estuvieron comentando los últimos sucesos políticos.

Algunos personajes conservadores dijeron que el señor Canalejas no tiene más remedio que plantear la crisis total para reformar el gabinete y tirar en el poder hasta el próximo Otoño.

Al enterarse de esto el señor Conde de Romanones, durante un grupo numeroso dijo, que ahora menos que nunca habrá crisis.

Elogios.—Consejo importante.

Los señores Canalejas y conde de Romanones, al hablar con los periodistas del Consejo celebrado hoy en palacio, elogiaron calurosamente al rey por su discreta actitud.

Súpónese que el Consejo debió ser importantísimo, demostrándolo así la inesperada retirada del párrafo segundo del artículo 24 del proyecto sobre la contabilidad de Hacienda.

Preparativos.

Los elementos republicanos de esta corte continúan realizando con gran actividad los preparativos de la manifestación de simpatía al señor Urzáiz.

El acto, que probablemente se verificará el domingo venidero, resultará dentro el posadero; pero no dió contestación alguna.

—Volved, pues, a vuestra casa, y tened juicio,—continuó el escribano.

—Yo siempre lo he tenido. Useñoría sabe que jamás ha habido queja contra mí.

—¡Bien! ¡bien! No creais que la justicia haya perdido su fuerza.

—¿Yo? Por amor de Dios, ya nada creo: solamente en mi oficio.

—Siempre la misma cantinela... ¿Teneis algo más que decir?

—¿Qué quiere useñoría que diga más? La verdad es una sola.

—Basta: si fuere necesario, informareis más por menor a la justicia.

—Yo nada más tengo que decir.

—Cuidado con dejar que se vaya.

—Espero que el señor Capitán de justicia sabrá que he venido inmediatamente a cumplir con mi obligación. Beso a useñoría las manos.

Al rayar el día hacia ya siete horas que Lorenzo roncaba, y todavía estaba en lo mejor de su sueño, cuando le despertaron dos fuertes sacudimientos en los brazos, y una voz que desde los pies de la cama gritaba: Lorenzo Tremallino. Movióse, sacudió los brazos, abrió con trabajo los ojos, y vió a los

trá solemnísimo a juzgar por el número de adhesiones que ha recibido la comisión organizadora.

Consejillo.

Esta noche celebraron los ministros consejillo ocupándose del debate que en breve ha de promover el señor Soriano en el Congreso sobre el proceso de Ferrer.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 84.40, Fin corriente 00.00, Fin próximo 64.40, Amortizable 92.80, Nuevo amortizable 101.80, Cédulas hipotecarias al cuatro por 100 447.00, Acciones del Banco 000.00, Tabacos 323.00, París a la vista 8.50, Londres 27.44

NOTICIAS

Terremoto.

Participan de Granda que en aquella ciudad se ha sentido hoy una sacudida sísmica de escasa duración. Por la ciudad cundió una pequeña alarma.

EXTRANJERO

Situación mejorada.

Las noticias oficiales recibidas de la rebelión contra el sultan de Marruecos Muley Hafid, son en extremo optimistas.

La situación interior del imperio ha mejorado bastante, aunque aun continúan siendo asaltados algunos centros.

Escándalos.

Comunican de San Petersburgo que en la Duma se reprodujeron hoy los escándalos durante el debate sobre los incidentes parlamentarios.

Algunos diputados se agredieron propinándose palos y bofetadas.

LIBRAS ESTERLINAS El 16 de Marzo de 1911. COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (27'39 cheque, 27'34 a 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 6 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Puchena.

Diabetes

El vino uranido «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar pláctico. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnifico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Tintoré».

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

SERVICIO BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Llegadas a Melilla, domingos. Llegadas a Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Crt Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Mercad. 20. Consignatarios en Melilla: Señores David I. Meli, sucesores Madry Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 75 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, diríjase a Juan Rodríguez Burgos.

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato (Creosotal) de cal con Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Gabinete dental

DE TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes é pivotes. Trabajos de puente. Coronas de oro. Principio, 8, principal. ORDEN DEL DIA

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

propios a los pueblos inmediatos con orden de remitir trigo a la ciudad, y para cada horno se destinaron diputados nobles, que al amanecer se trasladasen a ellos, a fin de cuidar del repartimiento del pan y contener a los turbulentos con su autoridad y buenas palabras, pero para dar, como se suele decir, un golpe al caballo y otro a la silla, y hacer más eficaz la blandura con un poco de temor, se trató tambien de echar mano a algunos de los alborotadores, y esta era principalmente la atribución del Capitán de justicia, cuya disposición respecto de las asonadas y de los sediciosos es fácil inferir cuál sería.

Sus lebreles ya estaban en campaña desde el principio del alboroto, y aquel famoso Ambrosio Fusella era, como lo dijo el posadero, un esbirro disfrazado que recorría las calles con encargo de coger infraganti a alguno, seguirlo, apuntar su nombre y pescarle luego por la noche cuando todo estuviese sosegado, ó a la mañana siguiente. Habiendo oido cuatro palabras del sermón de Lorenzo, le señaló inmediatamente, pareciéndole que aquel individuo era el más a propósito para su intento. Conociendo además que era forastero, pensó dar el golpe maestro de conducirle en caliente a

la cárcel, como la posada más segura de la ciudad; pero por entonces se le volvió el sueño de perro, como hemos visto; pudo, sin embargo, llevar a sus jefes el nombre, apellido y patria, con otras muchas señas de conjeturas; por manera que cuando llegó el posadero a dar razón de lo que sabía de Lorenzo, ya estaban allí mejor enterados que él. Entró, pues, en la oficina de costumbre, y dió su denuncia, diciendo que se había hospedado aquella noche en su casa un forastero, el cual jamás quiso manifestar su nombre.

—Habéis cumplido con vuestra obligación dándonos semejante aviso,—dijo un escribano saltando la pluma;—pero ya lo sabemos.

tones dentro el posadero; pero no dió contestación alguna. —Volved, pues, a vuestra casa, y tened juicio,—continuó el escribano. —Yo siempre lo he tenido. Useñoría sabe que jamás ha habido queja contra mí. —¡Bien! ¡bien! No creais que la justicia haya perdido su fuerza. —¿Yo? Por amor de Dios, ya nada creo: solamente en mi oficio. —Siempre la misma cantinela... ¿Teneis algo más que decir? —¿Qué quiere useñoría que diga más? La verdad es una sola. —Basta: si fuere necesario, informareis más por menor a la justicia. —Yo nada más tengo que decir. —Cuidado con dejar que se vaya. —Espero que el señor Capitán de justicia sabrá que he venido inmediatamente a cumplir con mi obligación. Beso a useñoría las manos. Al rayar el día hacia ya siete horas que Lorenzo roncaba, y todavía estaba en lo mejor de su sueño, cuando le despertaron dos fuertes sacudimientos en los brazos, y una voz que desde los pies de la cama gritaba: Lorenzo Tremallino. Movióse, sacudió los brazos, abrió con trabajo los ojos, y vió a los

para ver si había novedad, descolgó de un clavo la capa y el sombrero, epílogo con otra mirada a la mujer las anteriores instrucciones, y salió de casa. Al hacer estas operaciones tomó en su mente el hilo del apóstrofe que había empezado a la cabecera de la cama del pobre Lorenzo; y lo iba persiguiendo en el camino. —¡Terco serrano!—decía (porque por más que Lorenzo hubiese querido ocultar el lugar de su nacimiento, le descubrieran sobradamente sus palabras, su pronunciación, su cara y sus modales). —A fuerza de política y prudencia me había zafado yo limpio de un día como este; y parece que el demonio te ha metido en que vengas a descomponerlo todo. ¿Faltan posadas en Milan para que le viniéras a tropezar con la mía? Si por lo menos hubieses venido sólo, podría haber hecho yo por esta noche la vista gorda, y mañana te lo dirían de misas; pero no señor, vienes acompañado; y ¿con quién? con un maldito corchete, como quien dice, miel sobre hojuelas. A cada paso encontraba el posadero personas solas ó de dos en dos, ó cuadrillas de gente que caminaba cuchicheando. Al llegar a este punto de su

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Pedir
en los
Cafés

BYRRH

Gran vino
Aperitivo, Tónico
y
Generoso



Violet Frères
à THUIR
(France)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á Frigor (producidas por el frío), intercostales, neuríticas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.

De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. 0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. 0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9. 0'20 "

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id.
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscrito.
250.000 pesetas desembolsado.)
APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA
PREVISIÓN Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2.
Autorizado por la comisaría general de Seguros el 1.º Febrero 1911

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
Esta tinte no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro
Esta tinte se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante.

La Flor de Oro
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro
Esta tinte deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro
La aplicación de esta tinte es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

La Flor de Oro
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro
Es la única tinte que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

La Flor de Oro
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y al día siguiente desearán tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña á la botella.

De venta en Almería: D. W. Téllez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y hombros, últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Librería-Papelería-Impronta.

JUAN FERNÁNDEZ MURCIA

Tiendas 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, mambres y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargados.
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.
Material de escuelas, libros de acreditadas marcas. Tarjetas, postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.
Documentación electoral.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (postes restante), 9 á 11 y 14 á 15.
Correos.—Llegada del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. de Levante, 6'24; id. de Nijar, 8'54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. del id. á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21.

Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo.—MADRID.

La forma mas práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.

La Agencia de Viajes Arco se encarga:

- 1.º De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores.
 - 2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.
 - 3.º De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.
 - 4.º De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros.
 - 5.º De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las estaciones.
 - 6.º De proporcionar coches y ciclorones para visitar las poblaciones.
 - 7.º De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.
 - 8.º De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas de Hoteles siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.
 - 9.º De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.
- Pidanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO que, además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por 100 á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual debe citarse su título al hacer la demanda de billetes.

MERCADO

Precios del día 11

Alhóndiga. PESETAS

- Patatas blancas, 46 kilos, 2'00
- Idem coloradas nuevas, idem idem, 2'00
- Tomates, 46 kilos, 1'80
- Habichuela blanca seca id. id., 2'00
- Habas frescas idem idem, 1'80
- Limonas, el ciento, 1'25
- Castañas, los 46 kilos, 1'00
- Nueces fagega, 1'80
- Naranjas, precios el ciento, 1'40
- Alcachofas, la docena, 1'00
- Guisantes, 46 kilos, 1'80

Matadero, 2'25 pesetas kilo

Reses mayores, á 1'60 id. id.; solomillo á 5 id. id.; carnero, de 2 á 2,50 id. id.; quijote, á 3'50 id. id.

Imprenta de EL RADICAL

muda alocución, yo venir una patrulla de soldados, y apartándose á la acera los miró de reojo, y continuó diciendo entre sí:

—Allí están los que las enderezan, y aquel zambombo por haber visto á cuatro alborotadores meter bulla por la calle, se figuró que se iba á cambiar el mundo, y con esto se ha perdido á mí mismo y quería también arruinarme á mí. Yo hacia cuanto podía para salvarle, y el tan bestia que por poco no me alborota la casa. Ahora verá como ha de salir del pantano; por lo que á mí toca, yo pondré remedio; como si yo quisiera saber tu nombre por curiosidad!

—A mí que me importa que te llames Tadeo ó Bartolomé! La verdad que tendré yo un gran gusto en estar siempre con la pluma en la mano! No sois vosotros solos los que ven las cosas como ellas son. Yo también sé que hay bandidos que nada significan porque no se cumplen, y seguramente no es esta una gran noticia para que venga á dárselos un patán de la sierra. Y no sabes tú que los bandidos contra los dueños de fondas, posadas y hosterías se observan con rigor porque valen el dinero? Y quieras andar por el mundo y hablar? ¿Sabes tú que el pobre posadero que pensase como tú, y no

—¿Cómo quiere useñoría que tenga yo cuenta con todos los disparates que pueden decir tantos gritadores, que hablan todos á la vez? Yo soy un pobre, y debo cuidar de mis intereses, y además, useñoría bien sabe que perro ladrador nunca fué mordedor.

—Si, si, déjalos que hagan y digan: mañana vereis cómo se les obliga á volver en su acuerdo, ¡No, creéis que así sea?

—Yo, señor, nada creo.

—¿Qué la canalla se apodere de Milan?

—Disparate!

—Ya vereis lo que se arma.

—Ya, entiendo; el Rey, será siempre Rey; el que tenga que pagar pagará. Un pobre padre de familia en nada se mete. Useñoría tiene la fuerza, y á useñorías toca emplearla.

—¿Teneis todavía mucha gente en la posada?

—Muchísima.

—Y ese vuestro parroquiano continúa alborotando?

—Ese forastero, querrá decir, useñoría, se ha ido á la cama.

—¿Conque hay mucha gente...? Cuidado que no se escape.

—¿Soy yo acaso esbirro?—dijo de bo-

gran cantidad de pan robado badquirido en la asonada.

—Viene un hombre con un pan en el bolsillo, y he de saber dónde lo ha tomado? Porque hablando como si estuviera en la hora de mi muerte, puedo jurar que no le vi sino un solo pan.

—Bueno es disculpar y defender siempre á los bribones. Segun vosotros, todos son hombres de bien. ¿Cómo podeis probar que aquel pan era bien adquirido?

—¿Qué he de probar yo? En eso no me meto. Mi oficio es el de posadero.

—Sin embargo, no podeis negar que ese vuestro parroquiano ha tenido la insolencia de proferir palabras injuriosas contra los bandidos, y de cometer actos indecentes contra las armas de S. E.

—Dígame useñoría por amor de Dios, ¿cómo puede ser parroquiano mio un hombre que lo veo por la primera vez?

—El diablo, perdone useñoría; es quien me lo trajo á mi casa. Si yo le conociera, habría tenido necesidad de preguntarle su nombre?

—Pero en vuestra casa, en vuestra propia presencia, se han dicho cosas horribles; ha habido palabras denigrativas, expresiones sediciosas, murmuraciones, gritos, alborotos.

preguntase el nombre de los que le honran hospedándose en su casa, sabes tú, bestia, lo que le sucedería? «Bajo pena de trescientos escudos, dice el bando, á cualquiera de dichos poseedores, taberneros y demás nombrados arriba.» ¿No hay más que soltar trescientos escudos? Y para emplearlos tan bien! «De los cuales las dos tercias se aplicarán á penas de cámara, y el resto al acusador ó delator.» ¡Qué buen sujeto! Y en caso de insolencia, cinco años de galeras al arbitrio de S. E. ¡Ahí es un grano de anís! ¡Gracias, señor excelentísimo!

—Al concluir estas palabras, ya el posadero estaba en el umbral del palacio de Justicia. Allí, como en las demás secretarías, todo estaba en movimiento. En todas partes se trabajaba en tirar las ordenes que se creían las más oportunas para el día siguiente, tanto á fin de quitar todo pretexto á los atrevidos que desearan nuevos alborotos, como para poner la fuerza en las manos de los que estaban acostumbrados á hacer uso de ella. Se aumentó la tropa en casa del Director de provisiones; se atajaron las bocacalles con vigas y carros, se mandó á los panaderos que amasasen pan sin intermisión; se despacharon